Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias de la Educación
Secretaria Académica
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Acta nº 439

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2023

Siendo las 11:30 horas del día 20 de junio de 2023 se inicia la sesión, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dª. Lourdes Sánchez Vera y como secretaria de la Junta la Secretaria Académica, Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ANGEL	S	HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	S	JIMENEZ TENORIO, NATALIA (*)	S
ARAGÓN MENDIZÁBAL, ESTÍBALIZ	S	LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	N	LÓPEZ SINOGA, Mª DEL MAR	N
BARRERO SÁEZ, MIGUEL	S	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
CAMILETTI MOIRÓN, DANIEL	E	MERA CANTILLO, CARLOS	E
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	E
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA (*)	N	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	E
CASANOVA CORREA, JUAN	E	PAYÁN CRUZ, PEDRO	S
CONDE CAVEDA, JULIO	S	PONCE GONZÁLEZ, JESÚS GUSTAVO	S
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA (*)	E
DODERO FUEJO, MARTA	S	ROMERO ALFARO, MARÍA ELENA	E
ESPAÑA ROMERO, VANESA	E	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA	E
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	E	ROMERO OLIVA, MANUEL F.	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL ANTONIO	N	ROSETY RODRÍFUEZ, MIGUEL ÁNGEL	S
GOMEZ DEL VALLE, MANUEL	E	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	E
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GONZÁLEZ MANJÓN, DANIEL	N	SERRANO DÍAZ, NOEMÍ	S
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	E

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/a. (*) Invitado permanente.

Orden del Día

1. **Aprobación, si procede, de las actas nº 437 y 438.**
2. **Informe del equipo decanal.**
3. **Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM de máster.**
4. **Aprobación, si procede, de los horarios de grado para el curso 2023/2024.**
5. **Aprobación, si procede, de los calendarios académicos de máster para el curso 2023/2024.**
6. **Aprobación, si procede, de los horarios de máster para el curso 2023/2024.**
7. **Información pública de los acuerdos tomados.**
8. **Asuntos de trámite.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEPLCHZRCYXR5WNNAPYXWN4	Fecha	31/10/2023 12:44:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEPLCHZRCYXR5WNNAPYXWN4	Página	1/6

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

9. Ruegos y preguntas.

*****

1. Aprobación, si procede, de las actas nº 437 y 438.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del equipo decanal.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre, que ha sido Decano, en funciones, durante su baja médica. El Vicedecano informa que ha asistido a un Consejo de Gobierno y ha reunido a los Directores de Departamento y a los Coordinadores de los títulos del centro para hacer balance del curso académico. Informa, además, que estuvo en una reunión para tratar el elevado número de suspensos de una asignatura del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura a la que asistieron también la Defensora Universitaria, la Inspectora General de Servicios, el Vicerrector de Estudiantes, el Director del citado Departamento, la Directora de Calidad del centro y los Coordinadores de los grados en E.I. y E.P. Señala que también asistió el profesor de dicha asignatura, por invitación del Director del Departamento. Explica que, en dicha reunión, se puso de manifiesto un problema de comunicación entre Director de Departamento y Decanato, y que, a partir de la misma, el equipo decanal ha mantenido una reunión y en breve, se iniciará, junto con el Departamento, la búsqueda de soluciones para afrontar el problema. Señala que la reunión fue tensa y que se vertieron ciertas acusaciones y valoraciones en relación a la Directora de Calidad del centro. Por último, indica que, a su entender, el problema no es de personas, sino que tenemos una asignatura con un elevado número de suspensos y centro y departamento deben conjuntamente buscar soluciones.

La Sra. Decana toma la palabra para continuar con el informe, especificando las siguientes actividades:

7 de junio	Asistencia, junto con la Secretaria Académica, a una reunión con la Administradora del campus, en la que se trataron varios puntos. En primer lugar, mejorar el procedimiento administrativo en relación a los reconocimientos de créditos por traslado de universidad o estudios. En segundo lugar, solicitar la recuperación por parte del centro del espacio de copistería. Por último, se modifica el calendario de TFG del centro, de forma que secretaría dispone de un día más para la entrega del listado de alumnos, sin afectar a ninguna otra fecha del mismo.
11 de junio	Sesión extraordinaria del Claustro de la Universidad de Cádiz en el que se aprueba la concesión del Grado de Doctor Honoris Causa al economista Gunter Pauli.

La Directora de Calidad del centro informa que mantuvo una reunión el día 14 de junio con la Sra. Vicerrectora de Planificación, la Directora de Calidad de la UCA, la Directora del centro adscrito y los Coordinadores de grado de la Facultad, en relación a las modificaciones de memoria a partir del Real Decreto 822.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEPLCHZRCYXR5WNNAPYXWN4	Fecha	31/10/2023 12:44:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEPLCHZRCYXR5WNNAPYXWN4	Página	2/6

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

La Vicedecana de Prácticas señala la reunión mantenida con la Comisión Provincial de Prácticas para realizar balance del curso y comentar las incidencias particulares.

Por último, la Sra. Decana informa que durante el fin de semana próximo se va a proceder a fumigar el centro.

La Sra. Decana, en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en Junta de Facultad con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, indica que el punto 4 debe ser oído y consulta a los miembros si desean someter algún otro punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto de los puntos a tratar se aprobarían por asentimiento. No se solicita intervención en ningún otro punto.

3. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM de máster.

Se aprueban por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de los horarios de grado para el curso 2023/2024.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre. El Vicedecano explica que se han enviado como documentación los horarios definitivos, y que prácticamente todas las alegaciones se han tenido en cuenta. Añade que solo queda pendiente la reserva de aulas.

La Coordinadora del Grado en E.I., la profesora López Gil, agradece la labor realizada por el Vicedecano y le comenta que en los horarios de E. P. se alude al aula *Música 4* y entiende que debería eliminarse. El Vicedecano le responde que se eliminará antes de publicar los horarios.

Se aprueban por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de los calendarios académicos de máster para el curso 2023/2024.

Se aprueban por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de los horarios de máster para el curso 2023/2024.

Se aprueban por asentimiento.

7. Asuntos de trámite.

No hay.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEPLCHZRCYXR5WNNAPYXWN4	Fecha	31/10/2023 12:44:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEPLCHZRCYXR5WNNAPYXWN4	Página	3/6

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

8. Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana informa que acaba de recibir una Resolución del Sr. Rector convocando elecciones a Rector/a de la Universidad de Cádiz y el proceso electoral comenzará el 2 de octubre.

El Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, solicita responder por alusiones al informe del Vicedecano de Ordenación y Planificación como Decano en funciones. Manifiesta su desacuerdo con el informe realizado en relación a la reunión convocada por la Defensora Universitaria. Entiende que es necesario contextualizar dicha reunión. Comenta que se organiza a partir de un BAU en el que una alumna se queja por suspender una asignatura del departamento. Se le contesta y, al no parecerle adecuada la respuesta, se pone en contacto con la Defensora Universitaria, y ésta a su vez con el Vicerrector de Estudiantes que solicita información sobre la asignatura a la Decana. Entiende que el decanato debería haberle solicitado información al respecto al tratarse de un tema docente. El Vicerrector traslada la respuesta a la Defensora, que retoma un proceso que se inició hace algunos años sobre el elevado número de suspensos en una asignatura. Añade que, al no estar convocado el profesor de la asignatura, solicita a la Defensora que se le invite. Explica que el proceso que ya se inició comenzó con la elaboración de un plan de actuación y que el departamento ha realizado una serie de acciones para dar respuesta a dicho problema, entre otras, reunirse con los alumnos con la asignatura pendiente y trabajar tema a tema con ellos. Entiende que, en este asunto, el departamento ha actuado según sus competencias y que si el decanato no tenía información al respecto es porque no la ha solicitado.

El Director del MIEDPD, el profesor Cotrina, pregunta que si se podría especificar en el orden del día los títulos específicos de los que se presentan documentación, con el objeto de evitar la dificultad añadida cuando se necesita buscar una información concreta de uno de ellos en las actas publicadas. La Secretaria Académica le responde que se tomó la decisión de redactar los puntos de forma más generalizada para poder incluir documentación de otros títulos cuando se envía después de la convocatoria, sin necesidad de modificar el orden del día cada vez.

El Delegado de Centro, el estudiante Pedro Payán, en relación a los exámenes de cuarto curso, solicita que se les pida a los profesores de estas asignaturas, a través de los directores de departamento, la mayor diligencia posible para publicar las notas, con el objeto de que aquellos alumnos que estén esperándolas para poder defender su TFG, puedan conocerlas lo antes posible. La Decana responde que el plazo del profesorado para publicar las notas son 15 días, y aunque se les solicite, que ya se hace, tienen derecho a agotar dicho período.

La Coordinadora del Grado en E.I., la profesora López Gil, aclara en relación a la reunión con el Vicerrectorado de Planificación que en los grados de infantil y primaria sí hay que hacer modificación sustancial en las memorias.

El Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación del centro, el profesor González de la Torre, comenta en relación a los horarios que no se ha concretado en los mismos una franja de actividades formativas, dado la dificultad para generalizar esta franja cuando la estructura del horario de los grupos no siempre es similar. No obstante, informa

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEPLCHZRCYXR5WNNAPYXWN4	Fecha	31/10/2023 12:44:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEPLCHZRCYXR5WNNAPYXWN4	Página	4/6

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

que se continuará reuniendo con los Directores de departamentos para buscar estrategias que atraigan a los estudiantes de nuestra Facultad a las actividades de formación.

El Director del Departamento de Psicología, el profesor Muñoz, formula varias preguntas. Por un lado, si existe un calendario para las modificaciones de memoria de los títulos, y por otro, si las modificaciones en las memorias de los grados en E.I. y E.P., mencionadas por la profesora López Gil, tienen que ver con las menciones. Por último, pregunta si parece adecuado a los miembros de la junta, el criterio seguido para incorporar las competencias ODS a los títulos, que ha consistido en que cada profesor decida cuáles de estas competencias puede incorporar a las asignaturas que imparte. Añade que, desde su punto de vista, el profesorado no suele tener una visión global del plan de estudios del que forma parte su asignatura y propone como sugerencia para el próximo curso, que el decanato coordine el proceso para que no queden fuera de la titulación ninguna de las competencias ODS.

La Directora de Calidad del centro, la profesora Menacho, responde que las modificaciones de memoria deben estar aprobadas en marzo de 2024, y que las modificaciones de los grados en E.I. y E.P. tienen que ver con las menciones. Por otro lado, explica que el criterio adoptado para la inclusión de las competencias ODS obedece a que los profesores conocen mejor las asignaturas que imparten.

El Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, manifiesta su acuerdo con el proceso seguido para la incorporación de las competencias ODS. Entiende que se ha seguido un proceso de adaptación progresivo que, en un primer momento, fue un proceso voluntario y que probablemente cuando finalice tengamos el mapa completo de las competencias ODS en cada titulación.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, recuerda que somos de las pocas universidades que no tienen convocatoria de exámenes en septiembre en lugar de en julio. Solicita actuar proactivamente y ofrecernos como centro piloto de la UCA para iniciar el cambio. Entiende que no es fácil abordar este paso necesario para adaptarnos a los calendarios DUA. El Delegado de Centro, el alumno Pedro Payán comenta que, excepto los estudiantes de la Facultad de Medicina, el resto está en desacuerdo con que se elimine la convocatoria de septiembre. El Vicedecano de Ordenación y Planificación, el profesor González de la Torre, recuerda que el actual Sr. Rector expresó en Consejo de Gobierno, que durante su legislatura no se modificarían las fechas de dicha convocatoria extraordinaria.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 12:38 hs., se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta, La Secretaria,

Dª. Lourdes Sánchez Vera Dª. Rosario Carreras de Alba

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEPLCHZRCYXR5WNNAPYXWN4	Fecha	31/10/2023 12:44:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEPLCHZRCYXR5WNNAPYXWN4	Página	5/6

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

ANEXO I AL ACTA Nº 439 DE JUNTA DE FACULTAD

GLOSARIO DE SIGLAS

AEFOL: Administración, Empresa y Formación Laboral

BAU: Buzón de Atención al Usuario

ByG: Biología y Geología

CAM: Comisión Académica del Máster

CCAFyD: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CCSS: Ciencias Sociales

CGC: Comisión de Garantía de Calidad

CSLM: Centro Superior de Lenguas Modernas

DAFO: Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades

DEVA: Dirección de Evaluación y Acreditación

EI: Grado en Educación Infantil

EP: Educación Primaria

FyQ: Física y Química

MAES: Máster Universitario Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

MAFyS: Máster Universitario en Actividad Física y Salud

MEA: Máster Interuniversitario en Educación Ambiental

MEVINAP: Máster Universitario en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje

MIEDPD: Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente

MIPE: Máster Interuniversitario en Psicología Educativa.

MPGS: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PEUCA: Plan Estratégico UCA

PLC: Plan de Lenguas del Centro

SGC: Sistema de Garantía de Calidad

TIPI: Tecnología, Informática y Procesos industriales

TSJA: Tribunal Supremo de Justicia de Andalucía

TU: Titular de Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEPLCHZRCYXR5WNNAPYXWN4	Fecha	31/10/2023 12:44:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEPLCHZRCYXR5WNNAPYXWN4	Página	6/6